



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ
CONSEJO ACADÉMICO

Acta Resumida

Reunión Ordinaria No. 08-2024 del 6 de septiembre de 2024

Siendo las 9:42 a.m. y con el cuórum reglamentario, la **Dra. Ángela B. Laguna C.**, Rectora y Presidenta Encargada, inició la sesión de este Consejo en el Salón de Reuniones del Edificio de Postgrado, solicitándole al señor Secretario, **Ing. José Varcasia A. M.Sc.**, la lectura del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Informe del Rector.
2. Aprobación del Acta Resumida de la Reunión Ordinaria No.01-2024 del 2 de febrero de 2024. (*)
3. Informe de Comisiones.
4. Lo que propongan los miembros.

Nota: Para su conocimiento se adjuntan las licencias y prórrogas aprobadas por la Comisión Especial de Multiconsejos en la Reunión No. 05-2024 realizada el 15 de julio de 2024.

(*) Enviado c.e.

Seguidamente, la **Dra. Ángela B. Laguna C.**, solicitó eliminar el punto No. 2 del Orden del Día, referente a la aprobación del Acta Resumida de la Reunión Ordinaria No. 01-2024 del 2 de febrero de 2024, debido a que no fue enviada, y que la misma se presentaría en el próximo Consejo.

✚ Debidamente secundada, se sometió a votación el **Orden del Día modificado**, aprobándose con 41 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención; quedando finalmente así:

ORDEN DEL DÍA (Modificado)

1. Informe del Rector.
2. Informe de Comisiones.
3. Lo que propongan los miembros.

Nota: Para su conocimiento se adjuntan las licencias y prórrogas aprobadas por la Comisión Especial de Multiconsejos en la Reunión No. 05-2024 realizada el 15 de julio de 2024.

(*) Enviado c.e.

Punto No. 1, Informe del Rector

Antes de iniciar con el Informe del Rector, la **Dra. Ángela B. Laguna C.**, señaló: Queremos iniciar este punto, indicando que me encuentro como Encargada de la Rectoría, debido a quebrantos de salud del señor Rector. Aprovechamos en este momento para darles a todos ustedes, las gracias por la solidaridad que han mostrado en el desarrollo de este evento, teniendo en cuenta siempre que primero que nada somos UTP, que a todos nos mueve el bienestar de nuestra Institución, que el crecimiento de la Universidad es el de todos y así mismo las debilidades que pudiéramos tener cualquiera de nosotros, como en una cadena, implica también una debilidad de la Universidad. Así es que, motivo en este momento, nuevamente, aunque ya he hablado con buena parte de los que están aquí, a que nos solidaricemos en esta gestión que vamos a desempeñar en el tiempo que se recupera el Rector; con la confianza de que luego de su periodo de recuperación, pues vendrá nuevamente a liderar la gestión para la que fue electo. A cada uno de nosotros, nos corresponde hacer lo que tenemos que hacer desde nuestro puesto de trabajo, para seguir sacando adelante todos nuestros proyectos con el éxito que nos caracteriza.

Igualmente, la **Dra. Ángela B. Laguna C.**, aprovechó para felicitar al Vicerrector de Vida Universitaria, el

Mgtr. Alex Matus, quien se encontraba de cumpleaños y también para felicitar a todo los Trabajadores Sociales en su día.

A continuación, la **Dra. Ángela B. laguna C.**, realizó la presentación del **Informe del Rector**, dando a conocer algunas de las actividades desarrolladas, las cuales pueden ser encontradas en el sitio web: <https://utp.ac.pa/informe-de-la-rectoria-ante-el-consejo-academico>

Entre estas actividades se destacan las siguientes:

- Primera Prueba de Aptitudes Académicas (PAA) 2024.
- Bienvenida a los estudiantes - Segundo Semestre 2024.
- Reconocimiento de Capítulo de Honor.
- Inauguración del monumento en honor al Dr. Víctor Levi Sasso.
- Actividades deportivas.
- Sorteo Miércolito.
- BBQ Fest 2024.
- Gala Cultural "Así es mi Panamá".
- Participación en la Feria Internacional del Libro 2024.
- XXIII Aniversario de la Escuela de Aviación y Logística.
- Radio Nacional Noticiero.
- IV Congreso Internacional de Ciencias y Tecnologías para el Desarrollo Sostenible (CITDES 2024).
- Café Académico.
- Seminario de la Red Centroamericana y del Caribe para la Enseñanza del Idioma Japonés (RCCJ).
- Seminario sobre la aplicación de tecnologías de Realidad Virtual para Países en Desarrollo.
- Campaña Juega Limpio.
- Campeonato Nacional de Softbol Estudiantil.
- Participación de estudiantes en el Concurso de Solución de Integrales.
- Representación de estudiantes en el Concurso de Desarrollo de Productos Alimenticios de IUFoST.
- Reunión de Asamblea General y Junta Directiva del CEMCIT AIP.
- Reunión con el Tribunal Administrativo de la función Pública.
- Resultados de la Autoevaluación de Competencias Digitales (DIGCOMPEDU) de los docentes de la UTP a nivel nacional.

Punto No. 2, Informe de Comisiones

- **Comisión Permanente de Asuntos Académicos: Concurso de Cátedra, en el área de “Comunicaciones Digitales y Procesamiento de Señales” de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Sede Metropolitana:**

El Vicerrector Académico Encargado, **Ing. angelino Harris**, realizó la siguiente presentación: Este Concurso fue sometido previamente a consideración de este Consejo y con algunas observaciones que había hecho la Comisión Permanente de Asuntos Académicos, referente a la necesidad de revisar algunos puntos en las evaluaciones, de modo que la reunión de la Comisión Permanente de Asuntos Académicos, fue para considerar la segunda revisión que había hecho la Comisión Evaluadora de la Facultad de Ingeniería Eléctrica.

La reunión se realizó y en este punto en particular, se tuvo la cortesía de sala de cuatro (4) miembros de la Comisión Evaluadora de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, estuvo el Mgtr. Alcibiades Mayta, quien es el presidente, la Prof. Martha de Ycaza, el Prof. Héctor Poveda, la Prof. Mayteé Zambrano y el Est. Raúl Ureña, y el objetivo fue discutir entre ambas comisiones las diferencias que se habían indicado, el hacer una aclaración de cada punto y una revisión de los informes.

Bien, en este Concurso participaron tres (3) docentes, la Prof. Sherlie Portugal, la Prof. Vanessa Quintero y el Prof. Fernando Merchán.

Con respecto a la Prof. Sherlie Portugal, el principal punto que había indicado la Comisión Permanente de Asuntos Académicos, era que si había alguna especie de doble contabilidad en los créditos porque la Comisión dijo, si el doctorado incluye la maestría porqué se evalúan por separado y se dan puntos adicionales. En la revisión se pudo constatar, que los créditos fueron evaluados separados, de modo que no había espacio para consideraciones adicionales porque los créditos se le asignaron los puntos correspondientes a cada uno de los diplomas.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ		Profesora: Sherlie Portugal Área: Comunicaciones Digitales y procesamiento de Señales	
Renglón	Puntaje de la Comisión Evaluadora de Concurso II Revisión	Sugerencia de la Comisión de Asuntos Académicos	Diferencia
Títulos Académicos	111.000	111.000	0.000
Profesor de Segunda Enseñanza	0.000	0.000	0.000
Estudios Pedagógicos de Postgrado	0.000	0.000	0.000
Estudios de Postgrado	20.889	20.889	0.000
Perfeccionamiento Profesional	0.000	0.000	0.000
Investigaciones	0.000	0.000	0.000
Trabajo de Graduación	0.000	0.000	0.000
Otras Ejecutorias	1.582	1.582	0.000
Artículos Publicados	3.159	3.159	0.000
Apuntes, Folletos, Programa de Estudios, Material Didáctico	0.000	0.000	0.000
Libros	0.000	0.000	0.000
Experiencia Docente y Profesional	45.000	45.000	0.000
Total	181.630	181.630	0.000

En el caso de la Prof. Vanessa Quintero, en el único punto donde la Comisión Evaluadora de la Facultad mantuvo un puntaje de 15.6 en Estudios Pedagógicos de Postgrado, sobre la base de que eran unos estudios de maestría y no de postgrado; por lo tanto, la Comisión Permanente de Asuntos Académicos recomienda que se considere el máximo que establece la norma, que es 9.6 puntos. Si bien es cierto, es un punto que pudiese abrirse a discusión, porque alguien puede decir, que si es un doctorado en docencia superior, si es una maestría, si es un postgrado es distinto, sin embargo, en estos momentos no queda otra opción que aplicar lo que está en la norma.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ		Profesora: Vanessa Quintero Área: Comunicaciones Digitales y procesamiento de Señales	
Renglón	Puntaje de la Comisión Evaluadora de Concurso II Revisión	Sugerencia de la Comisión de Asuntos Académicos	Diferencia
Títulos Académicos	107.000	107.000	0.000
Profesor de Segunda Enseñanza	0.000	0.000	0.000
Estudios Pedagógicos de Postgrado	15.600	9.600	-6.000
Estudios de Postgrado	0.000	0.000	0.000
Perfeccionamiento Profesional	2.369	2.369	0.000
Investigaciones	0.000	0.000	0.000
Trabajo de Graduación	4.000	4.000	0.000
Otras Ejecutorias	7.617	7.617	0.000
Artículos Publicados	5.306	5.306	0.000
Apuntes, Folletos, Programa de Estudios, Material Didáctico	0.000	0.000	0.000
Libros	0.111	0.111	0.000
Experiencia Docente y Profesional	50.000	50.000	0.000
Total	192.003	186.003	-6.000

Para el Prof. Fernando Merchan, había algunos señalamientos o indicaciones de la Comisión Permanente de Asuntos Académicos, que en realidad no implicaban cambios en la evaluación, sino más bien era tema de formatos, por ejemplo, si un investigación era afín, la Comisión Evaluadora de la Facultad lo que hizo fue decir bueno, que si son 2 puntos sería entre 3 autores, luego decía que si es afín dividimos entre 2 y precisamente, eso es lo que establece la norma, así que al final estuvimos de acuerdo en los puntajes asignados y en las aclaraciones sobre las observaciones que había hecho la Comisión Permanente de Asuntos Académicos.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ		Profesor: Fernando Merchán Área: Comunicaciones Digitales y procesamiento de Señales		
Rengón	Puntaje de la Comisión Evaluadora de Concurso II Revisión	Sugerencia de la Comisión de Asuntos Académicos	Diferencia	
Títulos Académicos	139.000	139.000	0.000	
Profesor de Segunda Enseñanza	0.000	0.000	0.000	
Estudios Pedagógicos de Postgrado	9.200	9.200	0.000	
Estudios de Postgrado	6.916	6.916	0.000	
Perfeccionamiento Profesional	1.876	1.876	0.000	
Investigaciones	10.998	10.998	0.000	
Trabajo de Graduación	6.000	6.000	0.000	
Otras Ejecutorias	21.095	21.095	0.000	
Artículos Publicados	13.552	13.552	0.000	
Apuntes, Folletos, Programa de Estudios, Material Didáctico	0.000	0.000	0.000	
Libros	0.200	0.200	0.000	
Experiencia Docente y Profesional	60.000	60.000	0.000	
Total	268.837	268.837	0.000	

En base a estos resultados, entonces el Cuadro Comparativo de la evaluación, indica lo siguiente:

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ		CUADRO COMPARATIVO		
Rengón	Sugerencia de la Comisión de Asuntos Académicos Fernando Merchan	Sugerencia de la Comisión de Asuntos Académicos Vanessa Quintero	Sugerencia de la Comisión de Asuntos Académicos Sherlie Portugal	
Títulos Académicos	139.000	107.000	111.000	
Profesor de Segunda Enseñanza	0.000	0.000	0.000	
Estudios Pedagógicos de Postgrado	9.200	9.600	0.000	
Estudios de Postgrado	6.916	0.000	20.889	
Perfeccionamiento Profesional	1.876	2.369	0.000	
Investigaciones	10.998	0.000	0.000	
Trabajo de Graduación	6.000	4.000	0.000	
Otras Ejecutorias	21.095	7.617	1.582	
Artículos Publicados	13.552	5.306	3.159	
Apuntes, Folletos, Programa de Estudios, Material Didáctico	0.000	0.000	0.000	
Libros	0.200	0.111	0.000	
Experiencia Docente y Profesional	60.000	50.000	45.000	
Total	268.837	186.003	181.630	

La Comisión Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Académico, fundamentada en el Artículo 139 del Estatuto Universitario de la Universidad Tecnológica de Panamá, recomienda que se le otorgue al profesor Fernando Merchan la Categoría de Profesor Regular Titular, en el área de “Comunicaciones Digitales y Procesamiento de Señales”, en la Facultad de Ingeniería Eléctrica, en la Sede Metropolitana, quien ha obtenido un puntaje de 268.837, y una diferencia mayor de 5 puntos con el concursante más cercano

y por tener un mínimo de siete (7) años de experiencia como profesor de la Universidad Tecnológica de Panamá.

Culminada la presentación, se abrió a discusión la recomendación de la Comisión Permanente de Asuntos Académicos.

Mencionó el **Dr. Edilberto Hall**: Para nosotros es importante y hemos visto participantes de alto nivel, los 3 son doctores, una de un Centro Regional, son colegas que están en mi equipo de trabajo y que seguramente que con el trabajo que vienen desarrollando la Dra. Portugal como la Dra. Quintero, definitivamente van a lograr el objetivo de ser profesores regulares titulares.

Todos ellos vienen haciendo un trabajo destacado, tanto académicamente, administrativamente, como en las áreas de investigación, así que yo estoy bien complacido, no necesariamente que haya un ganador, más bien es por la participación de ir preparándose porque este es un camino que hay que preparar, esto no es llegué hoy, concursé y gané, hay que hacer un camino en todas las áreas del trabajo institucional y creo que los 3 participantes lo han estado haciendo.

Que haya habido la actitud correcta, de parte de la Comisión Permanente de Asuntos Académicos de invitar a la Comisión Evaluadora de la Facultad, para acordar estos temas y que no necesariamente tengan que venir a un Consejo Académico, para después regresar y volver, pienso que es una buena práctica.

Indicó la **Dra. Ángela B. Laguna C.**: No es la primera vez que lo hacemos, se hizo en el Concurso de la Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales, de llamar a la Comisión Evaluadora, porque precisamente es el interés nuestro, que todos estos compromisos que estaban pendientes cuando llegamos, fueran cumplidos. De hecho, me parece que ya es el último concurso de los que estaban pendientes y justamente antes de irme a la misión, tuve una larga conversación con el señor Rector, porque es un interés de esta administración el continuar con el proceso de apertura de concurso de cátedra.

Creemos que nuestros docentes se están preparando, lo vemos en el interés que hay de obtener las maestrías, los doctorados, que si los cursos de especialización y sabemos pues, que una parte importante de la carrera docente es el concurso de cátedra, no quisiera decir la culminación porque suena que después del concurso de cátedra ya no hay más nada que hacer, al contrario debiera ser la plataforma donde te lanzas a conseguir nuevos retos. Por eso no me gusta la figura que usábamos antes como de la culminación de la carrera docente, porque suena como que hasta ahí llegamos, como una especie de jubilación anticipada.

Así es que, confiamos que pronto cuando ya se reincorpore el señor Rector retomaremos el tema, porque veíamos que ya habíamos terminado esta etapa de los concursos que estaban pendientes, entonces iniciar lo que ya es nuestro, con la apertura de los concursos que serán promovidos durante nuestra gestión.

No habiendo más intervenciones, se sometió a votación la recomendación de la Comisión Permanente de Asuntos Académicos.

- ✚ Se aprobó con 41 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención, **otorgarle la posición al profesor Fernando Merchan, en la Categoría de Profesor Regular Titular, en el área de “Comunicaciones Digitales y Procesamiento de Señales”, en la Facultad de Ingeniería Eléctrica, en la Sede Metropolitana, quien ha obtenido un puntaje de 268.837, y una diferencia mayor de 5 puntos con el concursante más cercano y por tener un mínimo de siete (7) años de experiencia como profesor de la Universidad Tecnológica de Panamá.**

Punto No. 3, Lo que propongan los miembros

- Propuesta de Mensaje de Solidaridad para el señor Rector, Dr. Omar O. Aizpurúa P. y su familia

Indicó el **Prof. Alcibiades Mayta**: No podemos pasar por alto la situación real y que desde el punto de vista humano, es bueno que cualquier persona que se encuentre enferma, reciba el apoyo de sus semejantes. Muchas veces se ha dicho que en la Universidad somos una familia y que en parte es verdad, pasamos mucho tiempo, nos conocemos, entonces en una situación así me parece inadmisibile que alguien que esté enfermo, que conozco y que yo no le diga, espero que te mejores pronto, en la situación especial de que se trata del Rector, esto cobra más relevancia. Tengo un borrador de resolución para un mensaje de solidaridad humana y de empatía, al Dr. Omar Olmedo Aizpurúa Pino, para su pronto restablecimiento. Esta es mi propuesta y alguien me tendría que secundar.

Dr. Orlando Aguilar: Secundada.

Señaló la **Dra. Ángela B. Laguna C.**: Debidamente secundada la propuesta del Prof. Alcibiades Mayta, entonces si no hay ninguna observación, procedemos con la votación.

- ✚ Se aprobó con 39 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención, **un mensaje de solidaridad humana y empatía para el Dr. Omar O. Aizpurúa P., en este periodo de convalecencia, acompañado de los mejores deseos por su pronto restablecimiento. (Resolución No. CACAD-R-07-2024)**

- Propuesta de Mensaje de Solidaridad para el Prof. Horacio Apolayo:

El **Est. Josep Sagel** expresó: La propuesta también sería un mensaje de solidaridad por parte del Consejo, hacia la familia del Prof. Horacio Apolayo, ya que se encuentra en recuperación de una operación y siento que como parte del ente académico de esta Universidad, debemos proporcionarle a un profesor que ha aportado tanto de su carrera a esta Institución, que es pieza clave en el Centro Regional de Coclé y muy querido en el Centro Regional de Veraguas.

Secundada por el **Dr. Edilberto Hall**.

- ✚ Con 40 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención, se aprobó **un mensaje de solidaridad humana y empatía para el Prof. Horacio Apolayo, en este periodo de convalecencia, acompañado de los mejores deseos por su pronto restablecimiento. (Resolución No. CACAD-R-08-2024)**

Concluidos los temas del Orden del Día, siendo las 11:42 a.m. fue cerrada la sesión. Presidió la señora Rectora Encargada, **Dra. Ángela B. Laguna C.**, fungió como secretario del Consejo, el **Ing. José Varcasia A. M.Sc.**

ASISTENCIA

Dra. Ángela B. Laguna C. Rectora Encargada; **Ing. Angelino Harris**, Vicerrector Académico Encargado; **Dra. Lilia E. Muñoz A.**, Vicerrectora de Investigación, Postgrado y Extensión (*); **Mgtr. Jovana Rodríguez**, Vicerrectora Administrativa Enc. (*); **Mgtr. Alex Matus M.**, Vicerrector de Vida Universitaria (*); **Lcdo. Amílcar A. Díaz T.**, Coordinador General de los Centros Regionales; **Mgtr. Juan Morán**, Director de Planificación Universitaria; **Ing. José Varcasia A. M.Sc.**, Secretario General (**); **Lcda. Lineth Lara**,

Directora de Bienestar Estudiantil (**); Dr. José Fábrega, Representante del Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión; y la Mgtr. Nedelka Espinosa, Directora General de Asesoría Legal (*).

La Ing. Johan L. Caballero M., Representante de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura estuvo ausente.

Representantes de la Facultad de Ingeniería Civil: El Decano Enc. Dr. Ramiro Vargas, la Prof. Casilda Saavedra (suplente), la Prof. Florelia Cruz (Suplente) y el Prof. Manuel Castellero. La Prof. Analissa Icaza presentó excusa. El Est. Eduardo Aizpurúa estuvo ausente.

Representantes de la Facultad de Ingeniería Eléctrica: El Decano Dr. Edilberto Hall, el Prof. Raúl Pérez, la Prof. Sherlie Portugal (Suplente) y el Prof. Alcibiades Mayta. El Prof. Carlos Medina presentó excusa.

Representantes de la Facultad de Ingeniería Industrial: El Prof. Ricaurte Garrido (Suplente) y el Prof. Ricardo Rivera. La Decana Mgtr. Delia G. de Benítez y la Prof. Sonia Sevilla presentaron excusa. La Prof. Nicole Barría estuvo ausente.

Representantes de la Facultad de Ingeniería Mecánica: El Decano Dr. Orlando Aguilar, el Prof. Félix Henríquez, el Prof. Jimmy Chang y el Prof. Alexis Ojo.

Representantes de la Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales: El Decano Dr. Armando Jipsion, el Prof. Ernesto García (Suplente), el Prof. Víctor Fuentes y el Prof. Henry Lezcano. El Prof. Martín Arosemena presentó excusa.

Representantes de la Facultad de Ciencias y Tecnología: La Decana Mgtr. Catalina González R., el Prof. David Torres, el Prof. Martín Peralta y el Prof. Paulino Murillo. La Est. Katherine Herrera estuvo ausente.

Representantes del Centro Regional de Azuero: El Director Lcdo. Ismael Batista y el Prof. Lilio Villarreal.

Representantes del Centro Regional de Bocas del Toro: El Director Dr. José Mendoza y el Prof. Gustavo Fernández.

Representantes del Centro Regional de Coclé: El Director Mgtr. Efraín Conte y el Prof. Desiderio Bourdet.

Representantes del Centro Regional de Colón: La Directora Enc. Mgtr. Hercilia Domínguez y el Prof. Miguel Critchlow (Suplente). La Directora Lcda. Evet Clachar presentó excusa.

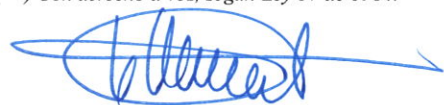
Representantes del Centro Regional de Chiriquí: La Directora Dra. Iveth del Rosario Moreno y el Prof. Eduardo Beitia (Suplente). La Prof. Edna Bouche presentó Excusa.

Representantes del Centro Regional de Panamá Oeste: La Directora Dra. Lineth Alain y la Prof. Janny Aguilar.

Representantes del Centro Regional de Veraguas: El Director Mgtr. Adriano Martínez, el Prof. Ariel Urieta y el Est. Josep Sagel.

(*) Cortesía de Sala Permanente.

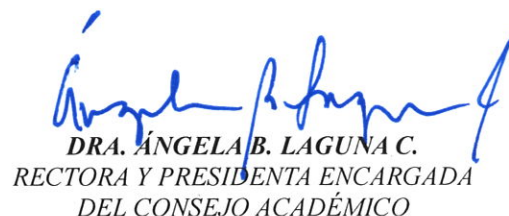
(**) Con derecho a voz, según Ley 17 de 1984.



ING. JOSÉ VARCASIA A. M.Sc.
SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIO
DEL CONSEJO ACADÉMICO



SECRETARÍA GENERAL



DRA. ÁNGELA B. LAGUNA C.
RECTORA Y PRESIDENTA ENCARGADA
DEL CONSEJO ACADÉMICO

mb.

Aprobada por el Consejo Académico en la Reunión Ordinaria No. 01-2025 del 7 de febrero de 2025.